



GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA, A TRAVÉS DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1139 /

COYHAIQUE, 02 Agosto de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo preceptuado en el D.F.L. 1- 19.653 del 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, lo previsto en la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, el Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones, lo establecido en la Ley N° 21.053 que fija los Presupuestos del Sector Público para el Año 2018, el Decreto N° 417 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 11 de marzo de 2018 que designa Intendente para la Región de Aysén, y la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás Normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud contenida en formulario de requerimiento N° 198 de fecha 02 agosto de 2018 de contratar servicios de ampliación fotográfica de 40 x 50 para ser entregado como presente protocolar a familia de homenajeado en "Ceremonia Homenaje de reconocimiento póstumo al ex senador de la República Antonio Horvath Kiss", a realizarse el día jueves 09 de agosto de 2018, a partir de las 16:00 horas, en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén.



2.- La cotización realizada a la Empresa SURGRAF LIMITADA, RUT N° 76.002.966-1, por un valor de total de \$ 11.900.- (once mil novecientos pesos), impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

Razón Social	Servicios	Valor Total Impuestos Incluidos
Empresa SURGRAF LIMITADA, RUT N° 76.002.966-1	Grafica de papel fotográfico de 40x50 cm. Impresa full color.	\$ 11.900 IVA incluido.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 10°, de las circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: numeral 7, letra b) Cuando la contratación de financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes como ocurre en este caso y para la "Exteriorización de la presencia de la Institución" considerado en Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", Asignación 003 "Gastos de Representación y Protocolo". Y el Artículo 53°, de la exclusión del sistema: Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, como ocurre en este caso.

4.- Que, según lo establece el Artículo 51 del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda "Procedimiento de Trato o Contratación Directa: Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5.- La Orden de Compra Manual N° 8427 del día 02 de agosto de 2018, al Proveedor SURGRAF LIMITADA, RUT N° 76.002.966-1, por un valor de total de \$ 11.900.- (once mil novecientos pesos), impuestos incluidos.

6.- La Resolución Exenta N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, que delega facultades a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, coordinando y refundiendo además las resoluciones anteriores que establecían delegaciones de facultades a dicha Jefatura.

7.- La Resolución Exenta N° 682 del 17 de mayo de 2017, que complementa Resolución N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, ampliando la delegación de facultadas de la Jefatura División de Administración y Finanzas del Servicio



Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, en materia de compras y contrataciones públicas, autorizando el monto límite de transacciones hasta las 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE**, la contratación contratar servicios de ampliación fotográfica de 40 x 50 para ser entregado como presente protocolar a familia de homenajeado en "Ceremonia Homenaje de reconocimiento póstumo al ex senador de la República Antonio Horvath Kiss", a realizarse el día jueves 09 de agosto de 2018, a partir de las 16:00 horas, en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén, por un valor de total de \$ 11.900.- (once mil novecientos pesos), impuestos incluidos según el siguiente detalle:

Razón Social	Servicios	Valor Total Impuestos Incluidos
Empresa SURGRAF LIMITADA, RUT N° 76.002.966-1	Grafica de papel fotográfico de 40x50 cm. Impresa full color.	\$ 11.900 IVA incluido.

2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva.

3.- **IMPÚTESE** el monto total que demanda el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Presupuesto del Gobierno Regional de Aysén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SRA. INTENDENTE,



JAVIER GONZÁLEZ JARA
Asesor Jurídico
Gobierno Regional de Aysén




MVH/EMG/mmm.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Abastecimiento
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes



RENÉ SOTO VIDAL
Jefe División Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Aysén

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN RUT: 72.222.000-5 Ejército N°405 - Coyhaique Fonos: 67-2276477 - 67-2276445		ORDEN DE COMPRA		Fecha 02.08.2018	Número Nº 008427
SEÑORES: SUNGRAF Ltda. - Rut. 76002966-1		Lugar de Entrega		Fecha de Entrega	
DIRECCIÓN: Fco. Bilbao 457. Fono: 67-245632-67-246849		Condiciones de Pago			
PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE COMPRA	
Servicio de Ampliación Fotografías de 40 x 50 cm. para ser entregadas a familia Honorarios Cenizas de Honoraje de Monumento póster al ex Senador de la República Arturo Horvath Kiss! Jueves 02 Agosto 2018: 16:00 horas sala Proch. Pastoral Novela.			vln vndrs	\$ M.900	
Extensión de 6 ingresos de la institución Formulario de Carga N° 198 (2/8/2018)					
SON: ONCE mil novecientos. -				\$ M.900. -	
GLOSA COMPUTACIONAL					
COTIZACION	SOLICITADO POR	CODIGO		OBLIGACION	
Nºº Presupuesto	N.P.:	Subtítulo 22			
	Reg:	Orden de Repuesto			
Nºº Administración					
AUTORIZADO por: Firma y Timbre					
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN			TOTAL		